

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

EDICION DE 12 PAGINAS AÑO LIV — N° 6832	JUEVES. ABRIL 4 DE 1963	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1803 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 735.077
--	-------------------------	------------------------------	---

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI

Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO  
N° 4960 del 30-10-62

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes .....	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año .....	" 10.00
" atrasado de un año hasta tres años ...	" 15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	" 35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años ..	" 50.00
" atrasado de más de 10 años. ....	" 75.00

### SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 100.00
Trimestral .....	" 200.00
Semestral .....	" 300.00
Anual .....	" 600.00

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página ..... \$ 93.00
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página ..... " 150.00
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página ..... " 270.00
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores ..	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates .....	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas .....	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances .....	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	60.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos ..	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**DECRETOS LEYES:**

Nº 264 del 25/3/63.— Modificación de la Ley de Obras Públicas .....	944
" 265 " 29/3/63.— Créase el Instituto Provincial de Educación Técnica, dependiente del Ministerio de Gobierno ..	944
" 266 " " " Créase la Dirección Gral. de Compras y Suministros de la Provincia, dependiente del Ministerio de Economía .....	945
" 267 " 1/4/63.— Déjense sin efecto los Decretos Leyes Nº 247/63 y 261/63, referente al cobro de canon de riego ..	945

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 13772 — s/p. Juan Esteban Cornejo — Expte. Nº 4236-C. ....	945
Nº 13744 — s/p. Juan Esteban Cornejo — Expte. Nº 4159—C. ....	945
Nº 13583 — s/p. Germán Gómez — Expte. Nº 3991—G. ....	945 al 946

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 13780 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública Nº 14/63 .....	946
Nº 13751 — Municipalidad de Tartagal — Licit. Púb. Nº 1/63 .....	946

**CONCURSO DE PRECIOS:**

Nº 13752 — Municipalidad de Tartagal.— Conc. de Precios.— Para contratación recolección de residuos en la ciudad de Tartagal .....	946
--	-----

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 13771 — Doña Argentina Navarro de Vega o Argentina Vega o María Argentina Navarro .....	946
Nº 13718 — De doña Emilia Anéida Machuca de Aguilar .....	946
Nº 13694 — De doña Clara Díaz ó Clara Díaz de Frías .....	946
Nº 13699 — De don Francisco Oberti .....	946
Nº 13691 — De don Telésforo Rojas ó Telesforo Roberto Rojas .....	946
Nº 13687 — De doña Fanny Lola Becker de Cornejo .....	946

## PAGINAS

Nº 13636	— De don Felipe Briones .....	946
Nº 13678	— De don Gabriel Julio Olivier de Malgraiue .....	946
Nº 13648	— De don Gonzalo Peiró .....	946
Nº 13652	— De doña Raquel Ruvinsky de Berenfeld .....	946
Nº 13589	— De don Ramón Lucio Rivera .....	946
Nº 13580	— De don José Santos Alvarez ó Josué de los Santos Alvarez .....	946
Nº 13554	— De don Ramón Elías Fiqueni .....	946
Nº 13515	— De doña Benita Nuñez de Esteban .....	946
Nº 13512	— De doña Juana Aurelia Paz de Franco .....	946
Nº 13499	— De don Juan Antonio Martínez .....	946
Nº 13450	— De don Kaname Shimada .....	946
Nº 13426	— De don Pedro Pablo García .....	946
Nº 13420	— De Nicolás Serapio .....	946
Nº 13394	— De doña Mercedes Justa Fuenteseca de Pérez .....	946 al 947
Nº 13393	— De don Elías Kakaris ó Kacaris ó Cacaris .....	947
Nº 13392	— De doña Luisa Toledo ó Luisa Toledo Vda. de Luna .....	947
Nº 13367	— De don Saturnino Palacios .....	947
<b>REMATES JUDICIALES:</b>		
Nº 13783	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S.A. vs. Bernardo Guaymás .....	947
Nº 13782	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Virgili Daniel vs. Chagra Abraham .....	947
Nº 13778	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Domingo Rey. Morales .....	947
Nº 13781	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Caja Popular de Ahorro de la Provincia de Tucumán vs. Baltazar Guerra .....	947
Nº 13779	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Tuysuz Liendo vs. Cía. Minera La Poma S. A. .....	947
Nº 13776	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Zeitune Julio vs. Leañoz Alfredo Martín .....	947
Nº 13775	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Motormovil S. A. vs. López Bonillo Bartolomé .....	947
Nº 13774	— Por José A. Cornejo — Juicio: Barys Latnik vs. Pedro Costilla .....	947
Nº 13773	— Por José A. Cornejo — Juicio: Olivetti Argentina S. A. vs. Juan A. Martearena .....	947
Nº 13770	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Pedro Stern y Cía. Ltda. S. A. vs. San Martín P. Tejerina .....	948
Nº 13769	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Rodríguez Sanz y Cía. vs. Villalba y Gutiérrez .....	948
Nº 13768	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Michel Enrique G. vs. Rodríguez Oscar .....	948
Nº 13767	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Bellini Vasco vs. Alpini Cesar y Otros .....	948
Nº 13766	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Lerma S.R.L. vs. Cardozo Manuel y Elías Juan .....	948
Nº 13765	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Glaser Hnos. S.R.L. vs. Lindzon y Cía. S.R.L. .....	948
Nº 13764	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Cía. Importadora de Tejidos y Anexos vs. Nicolópulos Juan .....	948
Nº 13763	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Cía. Importadora de Tejidos y Anexos vs. Nicolópulos Juan .....	948
Nº 13762	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Cía. Importadora de Tejidos y Anexos vs. Escobar Honorio .....	948
Nº 13761	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Cía. Importadora de Tejidos y Anexos vs. Rivera René R. .....	948
Nº 13760	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Margalef José vs. Sosa Sergio Marcelo .....	948
Nº 13759	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: Salvador López Bonillo vs. Alfredo Salomón .....	948
Nº 13758	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: Luis Castellani vs. Zacarías Romero .....	948
Nº 13755	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S.R.L. vs. Rivas Roberto y Otro .....	948
Nº 13753	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Santiago Esquiú vs. Suc. Domingo García y Otro .....	948 al 949
Nº 13748	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Nallar Dergam E. vs. Vespa Leandro Luis .....	949
Nº 13736	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: López Oscar Francisco vs. García D. Victoriano .....	949
Nº 13710	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: Zulema R. de Burgos vs. José Coll S. R. L. .....	949
Nº 13709	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: Pablo Robles vs. Julián Acuña .....	949
Nº 13708	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Torena José Aniceto vs. Mussari Mariano .....	949
Nº 13700	— Por Ricardo Gudíño — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Sucar Emilio .....	949
Nº 13697	— Por José A. Cornejo — Juicio: José R. Brufau vs. Isidoro A. Toscano .....	949
Nº 13695	— Por Andrés Ilvento — Juicio: Banco Nación Argentina vs. Bass Salomón .....	949
Nº 13689	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Galli Elín Arturo vs. Vuistaz Julio y Otros .....	949
Nº 13680	— Por José M. Risso Patrón — Juicio: Córdoba P. Martín vs. Yantorno Italo del Carmen .....	950
Nº 13679	— Por Andrés Ilvento — Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. Azizi Vitta de Hadad y Otros .....	950
Nº 13677	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Matta y Virgili S. R. L. vs. Paredes Vega Pablo .....	950
Nº 13646	— José M. Risso Patrón — Juicio: Posadas Mario vs. Martínez Tomás .....	950
Nº 13643	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Castro Guillermina vs. Aliberti Angel .....	950
Nº 13638	— Por José A. Cornejo — Juicio: Suárez Jurio y Cía. vs. Humberto D'Angelis .....	950
Nº 13628	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Cardozo Jorge M. vs. Ganmariello Antonia Benedetto de .....	950
Nº 13615	— Por José A. Cornejo — Juicio: Azize Neme Scheij vs. José Gallardo .....	950
Nº 13614	— Por José A. Cornejo — Juicio: Julio De Zuani vs. Humberto D'Angelis y Otros .....	950
Nº 13613	— Por José A. Cornejo — Juicio: Fernando Pérez Lorente vs. Roberto Bartolomé Herrera .....	950
Nº 13599	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Massafra Bernardino F. vs. Chaile Carlos .....	950
Nº 13596	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gustavo, López Campos vs. Salomón Amato é hijos. .....	951
Nº 13595	— Por: Arturo Salvatierra — Juicio: González Eduardo E. vs. Pérez Lizárraga Cristóbal. ....	951
Nº 13587	— Por Ricardo Gudíño — Juicio: Orquera Alejandro de Jesús vs. Banegas José Elías .....	951
Nº 13574	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Gareca Isidro y Cía. vs. Darío F. Arias .....	951
Nº 13553	— Por José A. Cornejo — Juicio: Jesús Eligio Ebber vs. José Antonio Pardo .....	951
Nº 13390	— Por José M. Risso Patrón — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Carlos Javier Saravia Toledo .....	951
Nº 13378	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ibañez Victor vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de .....	951
Nº 13369	— Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Ingenio y Refinería San Martín de El Tabacal vs. Castellano Enrique Félix. ....	951
Nº 13364	— Por: Ricardo Gudíño — Juicio: Cía. Mercantil, Agrícola é Industrial S.R.L. vs. Mussari Mariano .....	951 al 952
<b>NOTIFICACION DE QUIEBRA:</b>		
Nº 13757	— De Felipe Miguel Dib y Hno. ....	952.

## SECCION COMERCIAL

## TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 13688	— Blas Giménez Martín y Otra a favor de los Sres. Jesús Elías Vilarino Crespo y Elías Gómez López .....	952
----------	---	-----

# SECCION AVISOS

## A S A M B L E A S :

Nº 13786	— Nallar y Cia. S.A. — Para el día 20 del cte.	952
Nº 13785	— Confeciones Nallar — Para el día 20 del cte.	952
Nº 13784	— Coopersal Ltda. — Para el día 15 del cte.	952
Nº 13777	— Club Atlético Unión Güemes. Para el día 7 del corriente	952
Nº 13756	— Club Atlético Central Norte — Salta — Para el día 17 del cte.	952
Nº 13741	— Sociedad Italiana de S.M. — Salta — Para el día 11 de mayo de 1963	952
Nº 13675	— Horizontes S.A.F.I.C.I. — Para el día 27 de abril de 1963	952

## SECCION ADMINISTRATIVA

### DECRETOS-LEYES

#### DEL PODER EJECUTIVO

##### DECRETO-LEY Nº 264—E.

SALTA, Marzo 28 de 1963.

Expte. Nº 3162—62.

VISTO la observación formulada por la Comisión Arbitral-Ley 12.910, por conducto del Ministerio del Interior, al Decreto Ley Nº 33, del 26 de febrero de 1962, orientada a que se adecúe el Artículo 1º de dicho instrumento a los fines previstos en la Ley Nº 3729; y

#### —CONSIDERANDO:

Que la referida observación de la Comisión Arbitral-Ley Nº 12.910, que corre a fs. 21 y 22 del Expte. Nº 07101/62 del Ministerio del Interior, se considera aceptable desde que la misma tiende a fijar con precisión la fecha de aplicación de los reconocimientos establecidos en la Ley Nº 3729 para las obras contratadas con anterioridad a su sanción;

Que tanto en el informe de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Obras Públicas que corre a fs. 23 del citado expediente, como en los producidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Provincias que corren a fs. 4 y 16 del expediente Nº 5078/62 del Ministerio del Interior, se deja constancia que, desde el punto de vista jurídico, el Decreto-Ley Nº 33, no merece ninguna observación;

Que el H. Consejo de Obras Públicas de la Provincia en su sesión de fecha 6 de febrero de 1962, Acta Nº 219, que corre a fs. 6 a 10 del expediente Nº 5078/62, aconseja al Gobierno de la Intervención Federal dicte un Decreto-Ley en cuya parte dispositiva se modifique el Artículo 2º de la Ley Nº 3729, lo que dio origen al Decreto-Ley Nº 33, cuya modificación se hace necesaria en virtud de la observación antes mencionada;

Que en consecuencia resulta necesaria dicha modificación con el objeto de salvaguardar los intereses del Estado, de posibles reclamaciones a que diere lugar la imprecisión del texto del Artículo 1º del Decreto-Ley Nº 33;

Por ello, atento a la facultad legislativa que ejerce,

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta

#### En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fuerza de Ley

Artículo 1º — Acéptanse las modificaciones aconsejadas por la Comisión Arbitral de la Ley 12.910 a pedido de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Nación por gestión del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Conforme lo dispuesto en el artículo anterior, déjase sin efecto el Artículo 1º del Decreto-Ley Nº 33, del 26 de febrero de 1962 y sustitúyesele por el siguiente texto:

“Art. 1º — Reemplázase el Artículo 2º de la Ley Nº 3729, promulgada el 9 de octubre de 1961, por el siguiente: “Artículo 2º — Los reconocimientos de mayores costos dispuestos

por el artículo 1º de la presente ley serán de aplicación en las obras comprendidas en el régimen del Decreto-Ley Nº 434/57 que estuviesen licitadas, contratadas y/o en curso de ejecución al día 1º de enero de 1959, como así también en las obras licitadas con posterioridad a dicha fecha. Los reconocimientos establecidos en los rubros c), d), e) y f) lo serán únicamente sobre el monto de los certificados por variaciones de costo correspondientes a certificados de obra emitidos por trabajos ejecutados a partir del 1º de enero de 1959”.

Art. 3º — Elévese a conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI

Dr. MARIO JOSE BAVA

Es. Copia:

Celia Irma M. de Larrán

Ofic. 2º — Minist. de Econ. F. y O. Públ.

##### DECRETO-LEY Nº 265—G.

SALTA, Marzo 29 de 1963.

VISTO las presentaciones efectuadas por el cuerpo de profesores y alumnos de la Escuela Nacional de Educación Técnica (C) Nº 77, por la que hacen conocer la situación creada por la Resolución Nº 268 —C—63 del Consejo Nacional de Educación Técnica que dispone la eliminación de dicho establecimiento como con secuencia de la supresión de cursos y algunos especializadas, y la absorción de las restantes por otros establecimientos de la misma dependencia; y

#### —CONSIDERANDO:

Que tal medida significa un enorme perjuicio para un considerable número de alumnos que han iniciado su carrera en las especialidades de su vocación y van de esta manera coartadas las posibilidades de lograr su capacitación técnica y superación intelectual;

Que tal análisis de la resolución del Consejo Nacional de Educación Técnica surge la evidencia de la desaparición a corto plazo de las especialidades que absorbe la Escuela Fábrica Nº 32 al suprimirse los cursos iniciales y medios, con lo que se determinaría la eliminación y no la absorción de una escuela técnica por otra medida de racionalización educacional;

Que la Provincia necesita del aporte de la mano de obra especializada para cumplir sus planes de desarrollo económico, perfeccionando e incrementando las actividades industriales existentes o fomentando la instalación de otras que contribuyan a elevar el standard de vida de nuestro pueblo;

Que es conciente de la significación social que representa para la Provincia una escuela de este tipo, donde centenares de jóvenes de condición humilde procuran instruirse y perfeccionarse técnicamente en el afán de ser cada vez más útiles a la Patria, cerrarle las puertas de las escuelas significa exponerlos a los peligros de la calle y despertar en ellos un resentimiento social por negárseles el derecho a cumplir sus aspiraciones de superación intelectual;

ción intelectual;

Que esta Intervención Federal ha mediado ante las autoridades del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación para que suspenda la aplicación de la citada resolución hasta tanto se estudie la medida a adoptarse previo acuerdo del Consejo Regional de Educación Técnica en el que se contemple los intereses de la Provincia, sin haber logrado de aquellas autoridades ningún resultado positivo;

Por ello,

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta

#### En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fuerza de Ley

Artículo 1º — Créase el Instituto Provincial de Educación Técnica dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, que comenzará a funcionar en el presente período lectivo.

Art. 2º — El Instituto Provincial de Enseñanza Técnica funcionará inicialmente con todas las especialidades y cursos de la ex — Escuela de Educación Técnica Nº 77 con arreglo a las normas y límites que se fijarán en el decreto reglamentario que se dictará en estos efectos.

Art. 3º — Designase una comisión organizadora presidida por el Ing. Emiliano Aguilar é integrada por el Ing. Beni de Frans Blosser y los señores René Cardón, Ricardo Carabájal Moreno y T. Atilio Castelli, que tendrá el siguiente cometido:

- Asumir provisionalmente la dirección del Instituto Provincial de Enseñanza Técnica;
- Organizar el funcionamiento del Instituto;
- Preparar y elevar al Poder Ejecutivo en el término de 15 días el presupuesto de gastos del Establecimiento;
- Preparar y elevar al Poder Ejecutivo, en el término de 180 días el proyecto de reglamento, planes y programas de estudios, con lo que finalizará su cometido.

Art. 4º — El personal docente, administrativo y de servicio del Instituto Provincial de Enseñanza Técnica se constituirá básicamente con el personal de la Ex-Escuela Técnica Nº 77 que solicitare su ingreso como tal y con sujeción a las condiciones de idoneidad que exija la reglamentación.

Art. 5º — El Instituto Provincial de Educación Técnica funcionará en horario nocturno.

Art. 6º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto-ley, se tomará del Anexo A, Inciso 2, Item I, Partida a) 10 —I—, de la Ley de Presupuesto vigente, para formar el Inciso 24— Instituto Provincial de Educación Técnica, del Anexo D.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO LEY N° 266 — E.**

SALTA, Marzo 29 de 1963

—VISTO los estudios realizados oportunamente por la Contaduría General de la Provincia con respecto a la centralización de las Oficinas de Compras y Suministros; y

**—CONSIDERANDO:**

Que mediante una centralización de las funciones de compras y suministros en la Administración Centralizada, en los momentos actuales llevará a realizar economías en las adquisiciones, agilización en los trámites y una mejor fiscalización de los gastos e inversiones del Estado;

Que al procederse mediante Decreto Ley N° 255/56 a la disolución de la Dirección General de Suministros del Estado, y a la creación transitoria de Oficinas de Compras en distintas jurisdicciones se lo hizo en base al plan general de la creación de las Direcciones de Administración Ministeriales y a una estructuración funcional que por diversos factores no pudieron llevarse a cabo, y que en la actualidad no resulta conveniente;

Que la existencia de seis oficinas de Compras y Suministros a más de significar fuertes erogaciones en personal y papelería, no existe una unificación de procedimientos, ni depósitos que permitan la adquisición y almacenamientos de productos en forma regular para el normal aprovisionamiento;

Que la Provincia siente resentir su crédito por factores nacidos en trámites defectuosos o falta de agilidad en alguna de las existentes;

Que actuaciones practicadas en diversas oportunidades en distintas Oficinas de Compras y Suministros por el Tribunal de Cuentas llegaron a la conclusión de que por falta de organización adecuada existe un despilfarro al cual hay que poner fin;

Que es necesario tipificar los consumos a los efectos de obtener mejores precios y condiciones de adquisición, y tomar las medidas conducentes a obtener mediante una adecuada distribución de funciones y de organización, una economía en gastos generales, inversiones y personal;

Por ello.

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta**

En Acuerdo General de Ministros  
Decreta con Fuerza de Ley

Art. 1º. — Créase dependiente del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, la Dirección General de Compras y Suministros de la Provincia.

Art. 2º. — La Dirección creada por el artículo anterior absorberá las Oficinas de Compras existentes en los Ministerios de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Economía, Finanzas y Obras Públicas y Asuntos Sociales y Salud Pública, Policía de Salta, Cárcel Penitenciaria de Salta y Dirección de Arquitectura de la Provincia.

Art. 3º. — Dentro de los quince (15) días del presente decreto ley, el Poder Ejecutivo designará el funcionario que tendrá a su cargo la organización y dirección del organismo creado. — Dicho funcionario procederá a tomar las siguientes medidas:

- Poner bajo su exclusiva dirección al personal existente de las distintas oficinas de Compras y Suministros, hacer levantar inventario de los muebles y útiles existentes y del material a proveer y transferirlo a la Dirección General;
- Determinar cual será el personal de las distintas oficinas de Compras que pasará a depender de la Dirección General.
- Proponer al Poder Ejecutivo la transferencia de otro personal que no revista las oficinas existentes en reemplazo del que no considere apto para tal función.
- Elevará a consideración del Poder Ejecutivo el proyecto de Presupuesto para la Dirección, tomando las economías que por absorción de las oficinas existentes se produzcan en las distintas jurisdicciones.
- Dentro del plazo máximo de cinco meses

deberá encontrarse la Dirección creada organizada y en estado de funcionamiento.

Art. 4º. — Hasta tanto se provea de Presupuesto, el Director que se designe percibirá una remuneración mensual de \$ 22.000.— m.n. (Veintidós Mil Pesos Moneda Nacional) tomados de Rentas Generales y con imputación al presente decreto ley.

Art. 5º. — Fijase un plazo de transición de 45 días hábiles a partir de la designación del funcionario a que se refiere el artículo 3º en el cual concluirán en forma gradual el funcionamiento de las oficinas existentes, debiendo conforme dejen de funcionar, cursar la documentación de las cuentas pendientes de cancelación a la Contaduría General de la Provincia, la cual procederá a efectuar imputación y los pagos correspondientes.

En el mismo plazo establecido los responsables de las Oficinas de Compras y Suministros que por el presente decreto ley se eliminan, procederán a rendir cuentas documentada de su gestión conforme las prescripciones de la Ley de Contabilidad.

Art. 6º. — Derógase toda disposición que se oponga al presente decreto ley.

Art. 7º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Celia Irma M. de Larran  
Ofic. 2º — Minist. de Econ. F. y O. Públ.

**DECRETO LEY N° 267 — E.**

SALTA, Abril 1º de 1963

—VISTO los Decretos Leyes N°s. 247/63 y 261/63, que disponen prórroga del plazo para abonar el canon de riego pendiente de pago del año 1962;

**—CONSIDERANDO:**

Que es necesario contemplar la situación de aquellos regantes que adeuden años anteriores a los mencionadas;

Que es conveniente resumir en un solo texto legal las disposiciones vigentes;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta**

En Acuerdo General de Ministros  
Decreta con Fuerza de Ley

Art. 1º. — Déjense sin efecto los Decretos Leyes N°s. 247/63 y 261/63, de fechas 5 de febrero y 27 de marzo del año en curso, respectivamente, cuyas partes dispositivas se sustituyen por la siguiente:

- Autorízase a Administración General de Aguas de Salta para cobrar, sin recargos, el canon de riego vencido, correspondiente al año 1962 y años anteriores, que estuvieran impagos, hasta el 30 de abril en curso.
- Todo usuario que realice el pago total de lo adeudado en concepto de canon de riego antes de la fecha indicada será eximido de los recargos de ley.
- Los usuarios podrán abonar, por esta única vez la deuda por canon de riego, sin recargos en tres cuotas iguales y mensuales, debiendo abonar la primera antes de la fecha indicada y documentar las restantes con un interés del 12 0/0 anual.
- A quienes no se ajustaren a los recaudos de los incisos b) y c) se procederá a cobrarles en forma total y de una sola vez, con los recargos establecidos por ley.
- Para la transferencia de dominio debe estar íntegramente pagado el canon de riego correspondiente.

Art. 2º. — Las disposiciones del presente Decreto Ley no regirán para los casos de apremio iniciados con anterioridad a la fecha del mismo, por cobro de canon de riego

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Públ.

**EDICTOS DE MINAS**

N° 13772 — EDICTO DE CATEO. El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Juan Esteban Cornejo el 15 de octubre de 1962 por Expte. 4236 —C—, ha solicitado en el departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes denominado El Alizar y se miden 1.500 mts. al Este y 12.500 mts. al Norte para llegar al punto de partida. Desde este punto se miden 2.500 mts. al Norte 3.000 metros al Oeste, 2.500 mts. al Sud y por último 8.000 metros al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas. Salta, 21 de marzo de 1963.

**ROBERTO FRIAS**

Abogado - Secretario

e) 3 al 19—4—1963

**N° 13744 — EDICTO DE CATEO:**

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Juan Esteban Cornejo el 10 de julio de 1962 por Expediente 4153—C, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar y se mide 500 metros al Oeste y desde allí 24.000 metros al Sur, 400 metros al Oeste hasta encontrar el punto de partida, desde este punto se mide 5.000 metros al Sur, 4.000 metros al Oeste y 5.000 metros al Norte y 4.000 metros al Este, encerrando una superficie de 2.000 hectáreas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro de la misma se encuentra ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "San Pedro" Expte. N° 4214—D—62.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.— Salta, 13 de marzo de 1963.—

**ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario**

e) 1º al 16—3—63

**N° 13583 — EDICTO DE MINA:**

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de 60 días que el señor Germán Gómez el día 29 de noviembre de 1961 por Expte. 3991—G, ha manifestado en el departamento de San Martín un yacimiento de ripio denominado "Carapari P".— El punto de extracción de la muestra está indicado por el número 2 dentro del lecho del río Carapari y de la pertenencia que, se ubica según la poligonal y descripción siguiente Poligonal partiendo de 1 se mide 470.60 metros az. N° 12 40' E, luego 2 a E 286.17 metros S. 51° 24' E luego E a 3 206.43 metros N 123° E 3 a 4—346.35 metros N 44° 57' E 4 a 5 362.70 metros N 58° 32' E 5 a 6 593 metros S 19° 57' E 6 a 7—546.25 metros N 69° 35' E 7 a 8 — 550.75 metros S 32° 48' E 8 a 9 — 448.40 metros S 8° 51' 0—9 a 10 — 505.10 metros S. 17° 45' O — 10 a 11 203.30 metros S — 67° 26' E—11 a 12 377.10 metros S 27° 15' E — 12—13 502.20 metros S. 71° 03' E—13 14 608.95 metros N 79° 19' E para llegar al eje del puente del Ferrocarril General Belgrano sobre el río Carapari (Kin.

1448.270).— La Pertinencia se ubica partiendo del punto "E" de la poligonal que es el esquinero Sud-Este de la misma pertenencia y se mide E-A de 383.35 metros. Az. S. 71° 36' O. — A-B de 440 metros Az. N 18° 24' O.—B-C de 455 metros Az. 71° 36' E.—C-D de 440 metros Az. S. 18° 24' E y D-E de 71.65 metros Az. S. 71° 36' E, cerrando una superficie de 20 has. 02 áreas y 00 cas.— Inscripito gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente cantera, resulta libre de otros pedimentos mineros, además se encuentra a una distancia de 2.250 metros el punto de manifestación de la Cantera Gral. Güemes, Expte. 64.242-F-56; a 1.700 metros la cantera Cascada, Expte. 100.598-S-54, a 1.450 metros la Cantera Zonda, Expediente 3669-M-60 y a 1.300 metros la cantera Itaque, Expto. 3680-S-60.— El punto de manifestación de descubrimiento de la presente cantera se refiere únicamente al punto donde se extrajo la muestra de ripio.— Se proveyó conforme al art. 112 del Decreto Ley 430. J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas. — SALTA, Febrero 13 de 1963.  
ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario  
e) 15-26/3 y 4-4-63

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 13780 — SECRETARIA DE GUERRA. Dirección General de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufrero Salta Caseros 527 — Salta Licitación Pública Nº 14/63. Llámase a licitación pública número catorce para el día 16 de Abril de 1963 a las 12 para la fabricación de tolvas de carga para volquetes tipo Decauville.— Por planos, pliegos de condiciones y demás bases dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Cabildo-65 — Buenos Aires — Valor del pliego: \$ 50.—  
e) 3 al 5-4-63

Nº 13751 — MUNICIPALIDAD DE TARTAGAL Licitación Pública Nº 1/63 La Municipalidad de Tartagal llama a licitación pública para la construcción por el sistema de ajuste alzado de CIEN (100) Nichos para Adultos en el cementerio local. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el despacho del Sr. Comisionado Interventor el día 15 de Abril de 1963 a Hs. 11. Los interesados podrán adquirir plano y pliego de condiciones en la Tesorería Municipal por el precio de \$ 200.— (Doscientos Pesos) m/n.  
e) 2 al 4-4-63

**CONCURSO DE PRECIOS**

Nº 13752 — MUNICIPALIDAD DE TARTAGAL CONCURSO DE PRECIOS (Resolución Nº 14/63) Llámase a concurso de precios para el día 17 de Abril del cte. año a horas 11. para la contratación de Mano de Obra para la recolección de residuos en la ciudad de Tartagal. Los pliegos de condiciones pueden ser adquiridos en la Secretaría General de la Municipalidad.  
RAUL T. LAZCANO  
Secretario Municipal  
e) 2-4 y 8-4-63

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS.**

Nº 13771 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Argentina Navarro de Vega ó Argentina Ve-

ga ó María Argentina Navarro.— METAN, Marzo 28 de 1963. Habilitase feria.  
MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret.  
e) 3-4 al 17-5-63

Nº 13718 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia 3a. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Emilia Aneida Machuca de Agullar.— SALTA, Marzo 26 de 1963.  
ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria  
e) 28-3 al 13-5-63

Nº 13694 — EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CLARA DIAZ ó CLARA DIAZ DE FRIAS.— SALTA, Marzo 13 de 1963  
Dr. MANUEL MÖGRÖ MORENO — Secretario  
e) 26-3 al 9-5-63

Nº 13699 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1ra. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO OBERTI, para que hagan valer sus derechos.— SALTA, Marzo 12 de 1963  
ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria  
e) 26-3 al 9-5-63

Nº 13691 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Telésforo Rojas ó Telésforo Roberto Rojas ó Roberto Rojas.— Metán, 14 de marzo de 1963.  
Milda Alicia Vargas  
Abogada-Secretaria  
e) 26-3 al 9-5-63

Nº 13687 — EDICTOS: SUCESORIO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación cita por treinta días a interesados, en el juicio sucesorio de Doña FANNY LOLA BECKER DE CORNEJO.— SALTA, Marzo 22 de 1963.  
Dr. HUMBERTO FERNÁNDEZ — Secretario  
e) 25-3 al 8-5-63

Nº 13686 — SUCESORIO: El Dr. Julio Lazcano Ubios Juez de Primera Instancia C. y C., Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE BRIONES para que hagan valer sus derechos.— SALTA, Marzo 22 de 1963.  
LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 25-3 al 8-5-63

Nº 13678 — El señor Juez de Quinta Nominación, Civil cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de GABRIEL JULIO OLIVIER de MALGLAIVE.— SALTA, Marzo 19 de 1963  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 25-3 al 8-5-63

Nº 13652 — EDICTO: El Señor Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores de doña RAQUEL RUVINSKY DE BERENFELD.— SALTA, Marzo 20 de 1963.  
HEAL URRIBARRI — Escribano Secretar.o  
e) 22-3 al 7-5-63

Nº 13648 — SALTA, Marzo 13 de 1963. El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2a. Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO PEIRO para que hagan valer sus de-

rechos en el presente juicio sucesorio.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 22-3 al 7-5-63

Nº 13589 — EL DOCTOR ENRIQUE A. SOTOMAYOR Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON LUCIO RIVIERA. Salta, Diciembre 24 de 1962.  
Se habilita la Feria del mes de Enero.  
ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario.  
e) 18-3 al 30-4-63

Nº 13580 — EDICTO SUCESORIO: La Doctora Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SANTOS ALVAREZ ó JOSUE DE LOS SANTOS ALVAREZ.— METAN, Marzo 6 de 1963.  
MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.  
e) 15/3 al 29-4-63

Nº 13554 — EDICTO SUCESORIO: Doctor Adolfo D. Torino, Juez de 1º Inst. C. y C., 3º Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Elías Fiqueni, para que se presenten a hacer valer sus derechos.— Salta, Agosto de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO  
Secretario  
e) 12-3 al 24-4-63.

Nº 13515 — EDICTO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1º Inst. en lo Civil, 4º Nom., cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de Benita Núñez de Esteban para que hagan valer sus derechos.— Salta, 7 de Marzo de 1963.  
Manuel Mogro Moreno  
Secretario  
e) 8/3 al 22/1/63.

Nº 13512 — TESTAMENTARIO -- EDICTO El Juez de 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Aurelia Paz de Franco, bajo apercibimiento de ley.— Salta, 26 de setiembre de 1962.  
Anibal Urribarri  
Escribano-Secretario  
e) 8/3 al 22/4/63.

Nº 13499 — Ernesto Saman, Juez Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Antonio Martínez.— SALTA, setiembre 21 de 1962.  
Dr. Humberto Fernández  
Secretario del Juz. de 1º Nom. Civ.  
e) 8-3 al 22-4-63.

Nº 13450 — EDICTOS.— El Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Kaname Shimada, por el término de treinta días.— SALTA, Marzo 1º de 1963.  
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ  
Secretario del Juz. de 1º Nom. Civ.  
e) 5-3 al 17-4-63.

Nº 13426 — EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial 5a. Nominación. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO PABLO GARNICA. Salta, 21 de Febrero de 1963. Luis Elías Sagarnaga — Secretario.  
Dr. Luis Elías Sagarnaga  
Secretario  
e) 4-3 al 16-4-63

Nº 13420 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de Nicolás Serapio a fin de que hagan valer sus derechos.

Secretaría, Febrero 28 de 1963.

Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario

e) 1º-3 al 15-4-63

**Nº 13394 — SUCESORIO:**

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES JUSTA FUENTESECA DE PEREZ.

SALTA, Febrero 6 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario

e) 28/2 al 10/4/63

**Nº 13393 — El Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de don ELIAS KAKARIS o KACARIS o CACARIS, sean como herederos o acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.**

S. Ramón de la N. Orán, Febrero 22 de 1963

AYDEE CACERES CANO — Secretaria

e) 28/2 al 10/4/63

**Nº 13392 — SUCESORIO:**

Dra. Judith L. de Pasquali, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA TOLEDO o LUISA TOLEDO Vda. DE LUNA.

METAN, Febrero 21 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.

e) 28/2 al 10/4/63

**Nº 13367 — EDICTOS SUCESORIOS: El Sr. Juez de 1º Instancia en lo C. y C., 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Saturnino Palacios, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 18 de Febrero de 1963.**

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

e) 21-2 al 5-4-63.

**REMATES JUDICIALES**

**Nº 13783 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL  
Un Juego de Comedor  
SIN BASE**

El día 15 de Abril de 1963, a horas 19, en mi escritorio Caseros 1856, Ciudad, remataré Sin Base un juego de comedor compuesto de una vitrina, dos aparadores, 1 mesa y 6 sillas tapizadas en poder del depositario judicial Sr. Bernardo Guaimás. — domiciliado en calle Alberdi 242 de la localidad de Campo Quijano, Prov. de Salta donde puede verse. — Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. — Quinta Nominación. — Juicio: Ejec. Prendaria. — Moschetti S.A. vs. Bernardo Guaimás Expte. Nº 6309/61. — Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. — Señal 30 0/0. — Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 4 al 8-4-63

**Nº 13782 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL**

**3 Vitrinas; Un Mostrador y 2 Estantes  
SIN BASE**

El día 18 de Abril de 1963, a horas 18, en mi escritorio, calle Caseros 1856, de la ciudad de Salta, procederé a rematar SIN BASE y en forma individual los siguientes bienes: 3 vitrinas p. exponer mercaderías de 1.50 x 1 mts. x 0.50; 1 mostrador de 2 mts. por 1 mts. por 0.50 mts, y 2 estantes pared para exponer mercaderías, en poder del depositario judicial Sr. Abraham Chagra, domiciliado en calle Alvear 1300 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, donde pueden verse. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. — Cuarta Nominación de Salta. — Juicio: Ejecutivo: "Virgili Daniel vs. Chagra, Abraham". Expte. Nº 27.293/62. — Señal 30 0/0. — Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por

5 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno" de Salta y diario "Fregón" de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

EFRAIN RACIOPPI

e) 4 al 10-4-63.

**Nº 13778 — POR: ARTURO SALVATIERRA  
Judicial - Inmueble - Base \$ 127.333.33 ½**

El día 21 de mayo de 1963 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires de esta ciudad, remataré con la base de \$ 127.333.33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble denominado "ALGARROBAL" ubicado en el partido de La Merced, departamento de Cerrillos, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo, casa habitación de material, varias habitaciones, baño y demás dependencias, luz eléctrica y agua corriente, con derecho de riego equivalente a 12 horas por mes y por turno de la acequia que costea por el lado Norte y la cruza de Norte a Sud, con extensión de 29 hectáreas y con los límites que expresan sus títulos registrados a los folios 465 y 105 asientos 496 y 1. de los libros B. de títulos y 1º R. de Cerrillos Nomenclatura Catastral; Partida Nº 375. El expresado inmueble se encuentra encerrado en toda su extensión por alambrado y cercas vivos. Señal el 30 por ciento a cuenta del precio de venta en el acto. Ordena señor Juez de la Inst. 2ª. Nom. en lo C. y C. en autos; Regulación de Honorarios del Dr. Merardo Cuéllar en el juicio sucesorio de Domingo Roy Morales — Expte. Nº 20709-56. — Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente. Se deja expresa constancia de que los títulos de dominio figuran aún a nombre de D. Domingo Roy Morales o Domingo Roy. Con habilitación de Feria Semana Santa, para los edictos.

e) 3-4 al 17-5-63

**Nº 13781 — POR: JUSTO C. FIGUEROA  
CORNEJO  
Judicial**

El día 9 de Abril de 1963 a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE: Una partida de leña cuyo metraje total alcanza a 5.000 metros y que se encuentra en poder del depositario judicial señor Néstor Mónico en Rosario de la Frontera, está subasta se realizará sin base. El día 29 de Abril de 1963 a horas 17.30 en la misma oficina remataré el inmueble ubicado en esta Capital cuyo catastro es Nº 11.377, con la base de \$ 73.000. — m/n. y el día 21 de Mayo de 1963 a horas 17.30 también en mi escritorio remataré la propiedad rural ubicada en Rosario de la Frontera denominada "La Esperanza" y cuyos títulos se encuentran registrados al Libro 9, folio 3, asiento 2 del R. I. de Rosario de la Frontera, catastro Nº 74 con la base de \$ 740.000. — m/n. La subasta podrá ser en forma conjunta o fraccionada. ORDENA el Sr. Juez de la Instancia 4ª. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "EXHORTO DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y QUINTA NOMINACION EN LO C. Y C. DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN — EN EL JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN vs. BALTAZAR GUERRA", Expte. Nº 27.145. En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 5, 15 y 30 días respectivamente en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 3-4 al 17-5-1963

**Nº 13779 — POR: CARLOS L. GONZALEZ  
RIGAU — (De la Corporación de Martillero)  
JUDICIAL — MINAS — SIN BASE**

El día 19 de abril de 1963 a horas 17.00 en mi escritorio de remates de calle Santiaño del Estero 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 5ta. Nominación

en autos Ejecución. "TUYSUZ LIBENDO, Diego R. vs. CIA. MINERA LA POMA S. A. C. e I.), Expte. Nº 7683/62, remataré SIN BASE y al mejor postor las minas que a continuación se detallan "ELVIRA" Protocolo de Prop. Minera Nº 3, folio 7/11 — "DIANA" registro de Prop. Mineral Nº 3, folio 141/14 — "LA POMA" folio 142/144 y "LA POMA I" folio 244/246 ambas del Reg. de Minas Nº 3 — Señal 20 por ciento y comisión de arancel en el acto del remate SALDO a la aprobación judicial — Edictos 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente — SALTA 1º de abril de 1963. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Martillero Público.

e) 3 al 16-4-1963

**Nº 13776 — POR: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial - Una Cocina a Kerosene - Sin Base**  
El 5 de Abril de 1963, a las 12.30 horas, en Hipólito Irigoyen 356 de la ciudad de Orán, remataré SIN BASE, Una COCINA, a gas de kerosene, marca Pantera, de dos hornallas. Revisarla en poder del Sr. Alfredo Martín Leano, sito en Colonia Santa Rosa (Salta). ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Dto. Jud. del Norte, juicio: "Ejecutivo — ZEITUNE, Julio vs. LEAÑOZ, Alfredo Martín — Expte. Nº 2915/62". Señal: el 50 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días B. Oficial y Foro Salteño y dos días en El Intransigente.

3 al 5-4-63

**Nº 13775 — POR: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial - Siete Bolsas de Harina en Orán  
SIN BASE**

El 5 de Abril de 1963, a las 12.45 horas, en Hipólito Irigoyen 356 de la ciudad de Orán (Salta), remataré SIN BASE, SIETE BOLSAS DE HARINA. Revisarlas en poder del Sr. Bartolomé López Bonillo, sito en Bolívar esq. 20 de Febrero — Tartagal. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Dto. Jud. del Norte, juicio: "Prep. Vía — MOTORMOVIL S. A. vs. LOPEZ BONILLO, Bartolomé — Expte. Nº 2444-62". Señal: el 30 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 3 al 5-4-1963

**Nº 13774 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial - Ginche y Gato Hidráulico - Sin Base**

El día 16 de abril próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, SIN BASE, 1 guinche transportable p/8 toneladas de hierro y 1 gato hidráulico p/5 toneladas marca "B. H. B.", ambos en buen estado y que se encuentran en poder del Sr. Pedro Costilla en Adolfo Güemes Nº 368. — Ciudad, donde pueden revisarse. En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2ª. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — BORYS LATNIK VS. PEDRO COSTILLA, Expte. Nº 31.780/62". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 3 al 5-4-1963

**Nº 13773 — Por JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial - Máquina de Escribir**

El 16 de abril próximo a las 18 horas en Deán Funes 169, Salta, Remataré CON BASE DE \$ 25.300 m/n. una máquina de escribir marca "Olivetti" modelo Lexikon 80/35 Tabulador decimal automático — tipo de escritura Pica — de 125 espacios, la que se encuentra en poder del suscripto donde puede revisarse. En el acto del remate el 30 por ciento saldo al aprobarse la subasta. En caso de no haber postores por la base a los quince minutos se hará la subasta sin base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecución Prendaria. — OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. vs. JUAN A. MARTEARENA, Expediente Nº 8115/62". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 3 al 5-4-1963

Nº 13.770 — POR: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Una Amoladora — Sin Base

El 5 de Abril de 1963, a las 12 horas, en Hipólito Irigoyen 356 de la ciudad de Orán (Salta), remataré SIN BASE, UNA AMOLADORA, de dos piedras, con motor eléctrico de 0.8 H. P., de banco. Revisarla en poder del Sr. San Martín Pedro Tejerina Rodas, sito en Ayda. Gral. Pizarro s/n — Orán. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del Dto. Jud. del Norte, juicio: "Exhorto Sr. Juez Nac. a cargo del Juzgado Nº 27 — autos: Pedro STORM y CIA. S. A. vs. SAN MARTIN P. TEJERINA — Ordinario — Cobro de Pesos — Expte. Nº 2288—62".—SEÑA: el 50 por ciento en el acto.— Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días Boletín Oficial y Foro Salteño.

2 al 4—4—63

Nº 13.769 — POR: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — UNA VITRINA — SIN BASE

El 5 de Abril de 1963, a las 12 y 15 horas, en Hipólito Irigoyen 456 de la ciudad de Orán (Salta) remataré SIN BASE, UNA VITRINA, camisera, de 12 cajones Revisarla en Alvarado 401 — Orán. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Norte, juicio: "Exhorto del Sr. Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal en los autos: "Rodríguez Sáenz y Cía. vs. Villalba y Gutiérrez" Cobro de Pesos — Expte. Nº 2034—61.— Señal: el 50 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días B. Oficial y Foro Salteño.

2 al 4—4—1963

Nº 13.768 — POR: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Varios en Orán — Sin Base

El 5 de abril de 1963, a las 11 y 30 horas en H. Irigoyen 356 de la ciudad de Orán (Salta), remataré SIN BASE, UNA BICICLETA, para varón, m|UMBER, Nº 88.908; UNA ESTUFA, A gas de kerosene, de 6 velas; UN PALIER, p|camión m|Ford F. 600 y DOS PALIERES, m|internacional. Revisarlos en poder del Sr. Heriindo Herrera, en Salvador Maza (Pcia. de Salta). ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del Dto. Judicial del Norte: "Ejecutivo — MICHEL, Enrique G. vs. RODRIGUEZ, Oscar — Expediente Nº 2340—62". Señal 30 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 4—4—63

Nº 13.767 — POR: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Madera en Orán — Sin Base

El 5 de Abril de 1963, a las 11 y 45 horas en H. Irigoyen 356 de la ciudad de Orán (Salta), remataré SIN BASE, 60 rollitos de cebil, de 1,20 mts. largo; 290 rollitos de palo blanco, de 1.20 mts. de largo. Revisarlos en poder del Sr. Reynaldo Fernández — Tartagal. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del Dto. Jud. del Norte, juicio: "Ejecutivo — BELLINI, Vasco vs. ALPARI, César y otro — Expte. Nº 1839|61". Señal: el 30 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 4—4—63

Nº 13.766 — POR: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Un Escritorio — Sin Base

El 5 de Abril de 1963, a las 10 horas, en H. Irigoyen 356 de la ciudad de Orán (Salta), remataré SIN BASE, UN ESCRITORIO, en madera de roble de 1,40 x 0,70, de ocho cajones. Revisarlo en Laprida 200 — Orán — ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Norte, juicio: "Ejec. LERMA S. R. L. vs. CARDOZO, Manuel y ELIAS, Juan — Expte. Nº 2907|62". Señal: el 50 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 4—4—63

Nº 13.765 — POR: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Vitrinas en Orán — Sin Base

El día 5 de Abril de 1963, a las 10.45 horas en H. Irigoyen 356 de la ciudad de Orán (Salta), remataré SIN BASE, CUATRO VITRINAS, para mercería. Revisarlas en poder del Sr. Roberto Spenger, sito en Cornejo 535 — Tartagal. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del Dto. Judicial del Norte, juicio: "Ejecutivo — GLASER HNOS. S. R. L. vs. LINDZEN Y CIA. S. R. L. — Expediente Nº 2925—62". Señal: el 30 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 4—4—63

Nº 13.764 — POR: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Muebles en Orán — Sin Base

El 5 de Abril de 1963, a las 10.30 horas en H. Irigoyen 356 de la ciudad de Orán (Salta), remataré SIN BASE, UN JUEGO DE JARDIN, comp. de 5 piezas, en hierro forjado; UNA BATERIA DE COCINA, comp. de 12 piezas; UNA CAMA, niquelada. Revisarlas en Embarcación (Salta), en poder del Sr. Juan Nicolopulos. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Norte, juicio: "Ejecutivo — CIA. IMPORTADORA DE TEJIDOS Y ANEXOS vs. NICOLOPULOS, Juan — Expte. Nº 3.901—62". Señal: el 30 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 4—4—63

Nº 13.763 — POR: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Muebles Varios en Orán — Sin Base

El 5 de Abril de 1963, a las 10 y 15 horas en H. Irigoyen 356 de la ciudad de Orán (Salta), remataré SIN BASE, UNA COCINA, m|instalar, grande, de 2 quemadores; UNA ARAÑA, de 5 focos; UNA VITRINA, camisera, de 12 cajones; UN JUEGO DE JARDIN, en hierro forjado, comp. 5 piezas; UNA RADIO, marca Storer, etc. alternada. Revisarlos en poder del Sr. Juan Nicolopulos, en Embarcación (Pcia. de Salta). ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Norte, juicio: "CIA. IMPORTADORA DE TEJIDOS Y ANEXOS vs. NICOLOPULOS, Juan — Expte. Nº 3.003—62". Señal: el 30 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 4—4—1963

Nº 13.762 — POR: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Varios en Orán — Sin Base

El 5 de Abril de 1963, a las 11 y 15 horas, en H. Irigoyen 356 de la ciudad de Orán (Salta), remataré SIN BASE, UNA MAQUINA DE ESCRIBIR, marca Olivetti, planillera; UNA MAQUINA DE COSER marca Godeco; UN TOCADISCO marca R. C. A. Victor; UNA HELADERA, eléctrica, marca Bui. Revisarlos en poder del Sr. Honorio Escobar, sito en Pichanal (Salta). ORD. el Sr. Juez de Ira. en lo C. y C. del Dto. Jud. del Norte, juicio: "Ejecutivo — CIA. IMPORTADORA DE TEJIDOS Y ANEXOS vs. ESCOBAR, Honorio — Expte. Nº 3.005|62". Señal: el 30 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 4—4—1963

Nº 13.761 — POR: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Muebles Varios en Orán — Sin Base

El 5 de abril de 1963, a las 11 horas, en H. Irigoyen 356 de la ciudad de Orán (Salta), remataré SIN BASE, DOS VITRINAS, tipo mercería, modelo americano; 4 mts. DE ESTANTERIA y UN ARMARIO, metálico, marca Olivetti, de 2 mts. de alto por 1 metro de ancho. Revisarlos en poder del señor René Ruben Rivera, sito en Alvarado 494 — Orán. — ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del Dto. Jud. del Norte, juicio: "Ejecutivo — CIA. IMPORTADORA DE TEJIDOS Y ANEXOS vs. RIVERA, RENE R.

Expte. Nº 3004|62". Señal: el 30 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 4—4—63

Nº 13.760 — POR: ARTURO SALVATIERRA  
Judicial

El día 25 de abril de 1963 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 24.850 m|n. juego de comedor estilo sevillano, nuevo marca J.M. Nº 5743 compuesto de un aparador, un bar, sillon, una mesa y seis sillas con asiento de junco, en buen estado, lo que se encuentra en calle Mitre Nº 37, en poder del ejecutante, nombrado depositario judicial. Señal el 30 por ciento en el acto a cuenta del precio. Ordena señor Juez de 1a. Inst. la. Nom. en lo C. y C. en autos: MARGALIEF, José vs. SOSA, Sergio Marcelo. Ejecución Prendaria. Comisión a cargo comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente. En caso no haber postores, transcurridos 15 minutos se rematará sin base.

e) 2 al 4—4—1963

Nº 13.759 — POR: ADOLFO A. SYLVESTER  
Judicial — Máquina de moler — Sin Base

El día 5 de Abril de 1963, a horas 17, en Buenos Aires 94 de esta Ciudad, venderé sin base y al contado una máquina de moler, marca "Shulman", 3 H. P., 2.800 rpm., corriente continua, motor Corradi y Cía. Nº 52.384, 3 H. P., 1.400 rpm. c. c., que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Carlos F. Salomón, en calle Florida 430 de esta Ciudad. Señal 30 por ciento a cuenta compra. Comisión Ley a cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación C. y C. en juicio Nº 8611 "Ejecutivo— Salvador López Ronillo vs. Alfredo Salomón. Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

ADOLFO A. SYLVESTER — Mart. Público

e) 2 al 4—4—1963

Nº 13.758 — POR: ADOLFO A. SYLVESTER  
Judicial — Máquina Tupí — Sin Base

El día 4 de Abril de 1963, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé Sin Base, una máquina Tupí para molduras en madera, en funcionamiento, que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Zacarías Romero, domiciliado en El Carril, Salta; señal 30 por ciento a cuenta compra. Comisión Ley a cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en juicio Nº 8577 "Prep. vía eje. (hoy ejecutivo). Luis Castellani vs. Zacarías Romero". — Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

ADOLFO A. SYLVESTER — Mat. Público

e) 2 al 4—4—1963

Nº 13.755 — POR: MIGUEL A. GALLO  
CASTELLANOS

Judicial — Cocina y Ventilador  
EL 5 DE ABRIL DE 1963, a horas 17.30, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE una cocina marca Gilda, Ind. Arg., de tres hornallas y horno y un ventilador "Sello de Oro", de cuatro aspas, lo que puede revisarse en Zuviría 100, Ciudad. En el acto 30 por ciento señal. Comisión cargo comprador. Edictos tres días en B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nom. en juicio: "LERMA S. R. L. vs. RIVAS, Roberto y RIVAS Néstor M. — Ejecutivo".

e) 2 al 4—4—1963

Nº 13.753 — POR: MARTIN LEGUIZAMON  
Judicial — Maquinaria de panadería — SIN BASE

El 5 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 523 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en juicio EJECUTIVO SANTIAGO ESQUIU VS. SUC. DOMINGO GARCIA Y OTRO, Expte. Nº 32.207|63 rema-



taré sin base dinero de contado la maquinaria, enseres de fábrica, muebles y útiles del negocio de panadería que posee la demandada en calle Urquiza N° 833/885, Ciudad y cuyo detalle figura en fs. 156 a fs. 157 del juicio sucesorio de los causantes, siendo depositaria de los mismos la señora Laura Martín de Sepúlveda. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo de los compradores.

## INSTRANSIG. - B. OFICIAL

4 Public.

e) 2 al 5-4-1963

N° 13748 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial. — Inmueble en Tartagal

El 20 de Mayo de 1963, a hs. 17. en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 33.333.32 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal. El inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal. Dpto. San Martín é individualizado como lote 2 de la Manzana 20 del plano 158, fracción B, con extensión de 172.75 m<sup>2</sup>, situado sobre calle Güemes entre 9 de Julio y Bolivia. — Títulos reg. a Flio. 180. As. 2 del Libro 15 R. I. San Martín. — En el acto 20% seña a cuenta precio. — Comisión cargo comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Intransigente con Habilitación Feria Semana Santa. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 5a. Nominación en juicio: "Nallar, Dergam E. vs. Vespa, Leandro Luis — Ejecutivo".

e) 1-4 al 15-5-63

N° 13736 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
JUDICIAL

El 17 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, remataré los bienes que seguidamente se determinan: a) Finca "Santa Ana" ó "Mojón", ubicada en el Partido de "San José de Orquera", Dpto. de Metán, con títulos reg. a Flio. 317, As. 354, del Libro E de Títulos de Metán, con exclusión fracciones cuya venta y donación se reg. a Flio. 32, As. 539, de ese mismo Libro y Flio. 62, As. 59 del Libro 18 de Tít. Generales. —

El inmueble figura catastrado bajo N° 397 BASE DE VENTA \$ 300.000. — m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal. — b) Derechos y Acciones indivisos que al demandado le corresponden en la finca "Potrero", hoy denominada "Rosales", ubicada en ese mismo Partido y Dpto., con títulos reg. a Flio. 205, As. 325, del Libro F. de Tít. de Metán. — Catastro N° 714. — Condiciones de venta: SIN BASE de precio. —

En el acto 30 0/0 seña. — Comisión cargo comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial, 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.

Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4a. Nom. en juicio: López, Oscar Francisco vs. García, Dardo Victoriana. — Ejecutivo.

Con habilitación feria Semana Santa.

e) 29-3 al 14-5-63

N° 13710 — Por: Adolfo A. Sylvester  
Judicial - Inmueble en Animaná - Base \$ 59.332

El día 17 de Mayo de 1963, a horas 18 en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la base de \$ 59.332. — m/n. o sean las dos terceras partes de su evaluación fiscal, un inmueble denominado "La Esperanza", ubicado en Animaná, Dpto. San Carlos de esta Provincia, con la extensión, límites, etc. que dan sus títulos inscriptos a folio 170, asiento 2 del Libro 2 de San Carlos, Catastro N° 695. — En el acto del remate el comprador abonará el 20 por ciento de seña y a cuenta de la compra. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 5a. Nominación C. y C. en juicio N° 5902 "Ejecutivo — Zulema R. de Burgos vs. José Coll S. R. L." — Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

ADOLFO A. SYLVESTER — Mart. Públ.

e) 27-3 al 10-5-63.

N° 13709 — Por Adolfo A. Sylvester —  
Judicial — Inmueble en General Güemes  
Base \$ 2.666.66

El día 16 de Mayo de 1963, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la Base de \$ 2.666.66 m/n., o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal, un inmueble ubicado en General Güemes de esta Provincia, designado como manzana. 31, parcela 25, sección B, Catastro 2045, con extensión, límites, etc., que fijan sus títulos registrados a folio 12, asiento 28 del libro 15 P. de V. — En el acto del remate el comprador abonará el 30 o/o de seña y a cuenta de la compra. — Comisión Ley a cargo comprador. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio N° 25.445 "Ejecutivo — Pablo Robles vs. Julián Acuña". — Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

Adolfo A. Sylvester  
Martillero, Público

e) 27-3 al 10-5-63.

N° 13708 — Por Efraín Racioppi — Remate  
Judicial — Finca: "Sauce" o "Cebillar" —  
en Guachipas, Prov. de Salta  
Base: \$ 326.666.66 m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18.30, en Caseros 1856, ciudad, Remataré con la Base de \$ 326.666.66 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal la finca denominada: "Sauce" o "Cebillar", ubicada en el Departamento de Guachipas, Prov. de Salta, de prop. del Sr. Mariano Mussari. Título inscripto a fol. 168, asiento 5 Libro 1 de R. I. de Guachipas. Catastro 374. Gravámenes: Hipoteca en 1er. término por \$ 2.303.302.40 m/n. y embargos que pueden verse en los libros respectivos de la Dirección Gral. de Inmuebles. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación. — Juicio: "Torena, José Aniceto vs. Mussari, Mariano". Ejecutivo. Expte. N° 25.630/62. — Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". — Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAÍN RACIOPPI

e) 26-3 al 10-5-63.

N° 13700 — Por Ricardo Gudiño — Judicial —  
Lotes de Terrenos en la Ciudad de Metán

El día 19 de abril de 1963, a horas 11. en el hall del Banco Provincial de Salta, Remataré con Bases que en especial se determinan los siguientes lotes en la Ciudad de Metán. Provincia de Salta.

Lote B: 15 metros de frente a calle Alberdi por 35.80 mts. de fondo. Límites: Al E: calle Alberdi; Al O: con terrenos de Blanca S. de Oubús; Al N: con lotes A y C; Al Sud: con terrenos de Carlos Gutiérrez.

Lote C: 25 mts. 10 cm. de frente sobre calle Jujuy por 58 mts. de fondo. Límites: Al N. con calle Jujuy; Al S: lote B; Este: Lote A y O; terrenos de doña Blanca S. de Oubús.

Títulos para ambos lotes: Registrados a folio 313, asiento 2 del libro 21 de R. I. de Metán — Nomenclatura Catastral: Partida N° 3020 — Sección B, Manzana 109, Parcela 5 — Valor Fiscal \$ 11.000. — Base de ambos: \$ 7.333.33.

Lote 1: 20 mts. de frente a la calle Jujuy por 73 mts. a la calle Alberdi. Límites: Al Sud: con terrenos del Dr. Carlos Gutiérrez; Al N. con calle Jujuy; Al O: con calle Alberdi y al O. con el lote dos.

Lote 2: 15 mts. de frente a la calle Jujuy por 73 mts. de fondo. Límites: Al N: con calle Jujuy; Al S: con terrenos del Dr. C. Gutiérrez; Al E: con el lote 3. de D. R. Amado y al O: con lote uno.

Títulos para los lotes 1 y 2: Registrados a folio 138, asiento 2 del libro 22 de R. I. de Metán — Nomenclatura Catastral: Partida N° 3037 — Sección B. Manzana 110, Parcela 11. Valor Fiscal \$ 72.000. — Base de ambos: \$ 48.000.

Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en juicio: "Banco Provincial de Salta vs. Suca, Emilio — Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 5845/61. — Seña 30 o/o — Saldo al aprobarse la subasta. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Edictos por 15

días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público. e) 26-3 al 17-4-63.

N° 13697 — Por José Alberto Cornejo —  
Judicial — Inmuebles en Colonia "Santa  
Rosa" — Dpto. Orán

El día 17 de mayo pmo., a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con Bases de \$ 54.666.66 m/n. y \$ 36.666.66 m/n., respectivamente, los inmuebles ubicados en Colonia "Santa Rosa", Dpto. de Orán de esta Provincia, designados como lotes "t" y "u" del plano N° 304 de Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda, su Título, registrado a folio 9 asiento 1 del libro 29 de R. I. Orán. — Catastros Nos. 1242 y 1243. — Valores Fiscales \$ 82.000. — y \$ 35.000. — m/n. — En el acto del remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución de Sentencia — José Ramón Brufau vs. Isidoro Alberto Toscano, Expte. N° 31.759/62". — Comisión comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y F. Salteño y 5 días en El Intransigente.

José Alberto Cornejo

e) 26-3 al 9-5-63.

N° 13695 — Por Andrés Iivento — Banco de  
la Nación Argentina — Remate Administrativo

Asunto Bass. Salomón. — El día 5 de Abril de 1963, a las 11 horas, en el Hall del Banco de la Nación Argentina, Mitre esq. Belgrano, Remataré con la Base de Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional, una heladera marca "Sigma", de 6 puertas, gabinete metálico N° 26.578 equipo refrigerante marca "Sigma" N° 789, motor eléctrico para alternada, "Siam" de 1/2 H.P. N° 0567432. — Una heladera vitrina, marca M. A., gabinete madera N° 786 equipo refrigerante "Delfar", N° 95743, motor eléctrico para alternada marca "Siam" N° 0435678 de 1/3 H.P., Base Treinta Mil Pesos Moneda Nacional. Una heladera vitrina marca "G.E.", gabinete metálico N° 34, equipo refrigerante N° 512114 motor eléctrico alternada "Siam" de 1/2 H.P. N° 045328. Base Treinta Mil Pesos Moneda Nacional. Los bienes a subastarse se encuentran en poder del depositario judicial señor Romanof Bauab, calle Pellegrini N° 644, ciudad. El remate deberá ser aprobado por el Banco de la Nación Argentina. Estos bienes se rematan en el estado en que se encuentran. En el acto del remate abonarán el veinte por ciento del precio de la compra y a cuenta del mismo. Comisión a arancel a cargo del comprador. Pub. Boletín Oficial 10 días y en "El Intransigente" 5 pub. Informes al Banco de la Nación o al suscrito Martillero.

Andrés Iivento

Martillero Públ., Mendoza 357 (Dpto. 4)

Ciudad

e) 26-3 al 8-4-63.

N° 13689 — Por: Arturo Salvatierra  
Judicial — Inmueble — Base \$ 160.666,66 m/n.

El día 24 de abril de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 13 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 160.666.66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, terreno con dos casas edificadas de bajos y altos, ubicada en esta ciudad, con frente a la Avenida Virrey Toledo, entre las de Apolinario Saravia é Indalecio Gómez, señalada con el N° 24, individualizado como lote N° 17, manzana 97 — Sección B — y con extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folio 229 — asiento 1. libro 180 R. de L. Capital — Nomenclatura Catastral Partida N° 3278. — El referido inmueble se compone de Living comedor, 4 dormitorios, garage, terraza y demás dependencias. — Seña en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta. — Ordena señor Juez de 1ª Inst. 4ª. Nom. en lo C. y C. en autos: Galli, Elin Arturo vs. Vuistaz, Julio y Julio Alberto Vuistaz — Ejecutivo — Comisión a cargo del comprador. — Edictos 15 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 26/3 al 17-4-63.

Nº 13680 — Por: José Martín Risso Patrón  
Judicial — Inmueble en esta Ciudad  
BASE: \$ 96.666.—

El día Viernes 19 de Abril de 1963, a las 18 Horas, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 Oficina Nº 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos caratulados: Ordinario Cobro de Pesos "Córdoba, P. Martín vs: Yantorno, Italo del Carmen".— Expte. Nº 21636/59, Remataré, con Base de \$ 96.666.— m/n., o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad que le pertenece a la señora Amalia D. G. de Yantorno según Título inscripto al folio 167 — Asiento 1 — Libro 139 del R. I. de La Capital; Catastro Nº 25.593.— El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 0/0 del precio a cta. de la compra más la comisión de arancel, el saldo a la aprobación judicial de la subasta.— EDICTOS: 15 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.— SALTA, 20 de marzo de 1963.— José Martín Risso Patrón — Martillero Público.—  
e) 25—3 al 16—4—63

Nº 13679 — Por: ANDRES ILVENTO  
Judicial — Finca "BARRIALITO" ubicada en el Dpto. de Anta

El día 20 de Mayo de 1963, remataré por disposición del Sr. Juez Federal en el Hall del Banco Industrial de la Rep. Argentina a las 11 horas, en la ejecución hipotecaria que le sigue el Banco Industrial de la Rep. Argentina vs. Azizi Vittar de Habad y sus hijos Emilia, Alberto, Argentino, Emilio y Olga Habad, lo siguiente: —Una finca denominada "BARRIALITO" ubicada en el Dpto. de Anta 2a. Sección, localidad Río Seco, con una superficie aproximadamente de 29.159 hectáreas 99 a 60 m2, forma parte del catastro Nº 407 escritura Nº 106 del 24/9/945 folio 413,414, As. 1 y 2 de Registro de Anta.

Base de venta la suma de Doscientos Sesenta y Cinco Mil pesos nacional, dinero de contado y al mejor postor, seña 20 0/0, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— La subasta es con todo lo edificado, plantado y clavado y adherido al suelo.— Pub. Boletín Oficial y diario "El Intransigente" por 30 días.— Informes al Banco Industrial o al suscrito Martillero.

ANDRES LIVENTO — Mart. Públi. — Mendoza 357 — (Dpto'4) Ciudad  
e) 25—3 al 8—5—63

Nº 13677 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
Un Inmueble en Chicoana — Prov. de Salta  
BASE \$ 60.000.— m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18, en Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la base del credito hipotecario en 1º término a favor del Bco. Préstamo y Asistencia Social Salta de \$ 60.000.— m/n., un inmueble ubicado en la localidad de Chicoana de prop. de Pablo Paredes Vega y que figura inscripto al fol. 170; asiento 3 del Libro 3 de R. I. de Chicoana; Catastro Nº 158, Manzana 4, Parcela 3. Más datos ver títulos en la D. Gral. de Inmuebles o al suscrito.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C.— Primera Nominación.— Juicio: "Ejecutivo: Matta y Virgili S.R.L. vs. Paredes Vega Pablo". Expte. Nº 43.367/62.— Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Seña 20 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.  
e) 25—3 al 8—5—63

Nº 13646 — Por: José Martín Risso Patrón  
Judicial — Inmueble en esta Ciudad  
BASE: \$ 57.333.—

El día Martes 16 de Abril de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80, Of. 8 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos caratulados: Ejecutivo — "Posadas, Mario vs. Martínez, Tomás" Expte Nº 8.760/62 remataré con Base de \$ 57.333.— m/n. o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa que le corresponde al demandado en

condominio con doña Daniela R. L. de Martínez, según Título inscripto al folio 282.— Asiento 7— Libro 22 del R. I. de la Capital.— Catastro Nº 3.250.— GRAVAMENES: ver libro de Títulos mencionado e informe de la D. G. I. que corre a fojas 18 de este juicio.— El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 0/0 del precio a cuenta más la comisión de arancel; el saldo a la aprobación judicial de la subasta.— EDICTOS: 15 días en el Boletín Oficial, 10 días en el Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.—

SALTA, 19 de marzo de 1963.— José Martín Risso Patrón. —Martillero Público.  
e) 21/3 al 10—4—63

Nº 13643 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
Remate Judicial — Un Inmueble en esta Ciudad Calle: San Martín Nº 1136  
BASE: \$ 85.333,32

El día 19 de Abril de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad remataré con la base de \$ 85.333,32 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad con frente calle San Martín Nº 1136, de prop. del Sr. Angel Aliberti, títulos registrados al fol. 17, asiento 1 del Libro 191 de R. I. de Capital, Catastro Nº 9474, Sección E. Manzana 22 Parcela 3.— Gravámenes: Hipoteca en 1º término por \$ 767.789.10 y otros gravámenes que pueden verse en los libros respectivos en la Dirección Gral. de Inmuebles.— Medidas, linderos, superficie y otros datos ver títulos o al suscrito.— Ordena Sr. Juez Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación.— Juicio: Ejecutivo "Castro, Guillermina vs. Aliberti, Angel".— Expte. Nº 5795/61.— Seña 20 %.— Edictos 15 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Comisión de ley a cargo del comprador.  
e) 21/3 al 10—4—63

Nº 13638 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Inmueble en esta Ciudad  
BASE \$ 300.000.—

El día 22 de abril pxmo. a las 17, hs. en Deán Funes 169 —Salta, Remataré, con BASE de \$ 300.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Alvarado e/Talcahuano y Olavarría, designado como lote 17 fracción 2 del plano 63, con medidas, superficie y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 340 asiento. 1 del libro 63 de R. I. Capital.— Catastro N—11.212 —Valor fiscal \$ 103.000.— m/n.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Suárez, Julio y Cía. vs. Humberto D'Angelis Expte. Nº 8493/62".— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño y 5 días en El Intransigente.— Habilitada la Feria de Semana Santa.  
e) 21/3 al 10—4—63

Nº 13628 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo  
Judicial — Inmueble en esta Capital  
Base las Dos Terceras Partes de su Valuación Fiscal \$ 70.000.— mn.

El día lunes 15 de Abril de 1963 a horas 17 y en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad Remataré con la Base de las Dos Terceras Partes de su Valuación Fiscal o sea la suma de \$ 70.000 m/n. el inmueble ubicado en esta Capital catastrado bajo el Nº 7473, sección B. manzana 32, parcela 11 y que le corresponde a doña Antonieta Benedetto por títulos inscriptos al folio 367, asiento 1 del Libro 12 del R. I. de esta Capital.—

ORDENA el señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Cardozo Jorge Mario vs. Ganmariello Antonieta Benedetto de", Expediente Nº 25.165/62.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mis no.— Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.  
Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público  
e) 20/3 al 9—4—63

Nº 13615 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Inmueble en esta Ciudad  
BASE \$ 150.000.— m/n.

El día 19 de Abril pxmo. a las 18 ds. en Deán Funes 169, Salta, Remataré con la BASE de \$ 150.000.— m/n. el inmueble ubicado en calle Pueyrredón Nº 1178 de esta ciudad, con superficie, medidas y linderos que le acuerda su título que se registra a folio 327, asiento 1 del Libro 82 de R. I. Capital.—

Catastro Nº 15.276 — Valor Fiscal \$ 120.000 m/n.— En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 4ta. Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Azize Neme Scheij vs. José Gallardo, Expte. Nº 27.242/62".— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.— Habilitada la Feria de Semana Santa.  
e) 19—3 al 8—4—63

Nº 13614 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Inmueble en esta Ciudad  
BASE \$ 8.666,66

El día 17 de Abril pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré con BASE de \$ 8.666,66 m/n. el inmueble ubicado en Pasaje Iburguren entre Talcahuano y Olavarría, designado como lote Nº 2, fracción 2, plano 63, con medidas, superficie y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 334 — asiento 1 del Libro 63 R. I. Capital.— Catastro Nº 11.498.— Valor Fiscal \$ 13.000.— m/n. En el acto del remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Julio De Zuani vs. Humberto D'Angelis y Otro, Expte. Nº 32.177/62". Comisión comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 en El Intransigente.— Habilitada la Feria de Semana Santa.  
e) 19—3 al 8—4—63

Nº 13613 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial Inmueble en esta Ciudad  
BASE \$ 250.000.—

El día 18 de Abril pxmo. a las, 17 hs. en Deán Funes 169 Salta, Remataré, con BASE de \$ 250.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Los Amancay e/ Los Alefies y Los Tulipanes. a 22 mts. de ésta última y Amancay con medidas, superficies y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 139 asiento 1 del Libro 171 R. I. Capital.— Catastro 27.439.— Valor fiscal \$ 40.000.— m/n.

En el acto del remate el 30 0/0, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 3ra. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Fernando Pérez Lorente vs. Roberto Bartolomé Herrera Expte. Nº 25.430/62".— Comisión comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño y 5 veces en El Intransigente.— Habilitada la Feria de Semana Santa.  
e) 19—3 al 8—4—63

Nº 13599 — POR: EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL — Un Inmueble Sitio en la Calle "Las Camelias Nº 441, Ciudad —  
BASE: \$ 150.000 m/n.

El día 15 de abril de 1963, a horas 19, en mi escritorio calle Caseros Nº 1856, ciudad remataré con la base de \$ 150.000 m/n. (capital reclamado) una casa ubicada en la calle Las Camelias Nº 441 (Villa Las Rosas) ciudad; inscripto al folio 133 y 134, asientos 1, 2 y 3 del Libro 272 del R. I. de la Capital, Sección O, Manzana 29, Parcela 8. Catastro Nº 27.407 de propiedad del Sr. Carlos Everto Chaile. Gravámenes: Hipoteca en 1º término de \$ 150.000 y otros gravámenes que puede verse en sus respectivos libros de la D. Gral. de Inmuebles. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Primera Nominación. Juicio: Ejec.: "Massa-fra, Bernardino F. vs. Chaile, Carlos Everto. Expte.: Nº 43.612—62. Seña 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días "Boletín Oficial", 10 días "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno".  
e) 18—3 al 5—4—1963

Nº 13596 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL — Finca San Antonio ubicada en el Departamento de Anta de esta provincia. Catastro Nº 3 — BASE \$ 800.000.— m/n. Inmueble ubicado en Joaquín V. González — Departamento de Anta — Catastro Nº 894. BASE \$ 6.333.33 m/n.

El día martes 30 de abril de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 800.000.— m/n. la propiedad denominada "Finca San Antonio", Catastro Nº 3 ubicada en el Departamento de Anta de esta Provincia y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 359, asiento 379 del Libro 17 de títulos generales y con la base de \$ 6.333.33.— m/n. el inmueble Catastro Nº 894 y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 139, asiento 2 del Libro 4 del Registro de Inmueble de Anta, ambos inmuebles les corresponde por dichos títulos a los señores: SALOMON AMADO, ANTONIO, FAISAL MARCIAL, LEILA MABEL AMIN, SAME, FEDERICO AMADO, SALMA AMADO DE GEA Y MAXIMA AMADO DE COADURO.— ORDENA el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "GUSTAVO LOPEZ CAMPOS vs. SALOMON AMADO E HIJOS — Ejecutivo", Expte. Nº 8111/61.— En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 18—3 al 30—4—63

Nº 13595 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — Inmueble — BASE \$ 128.000 m/n.

El día 8 de mayo de 1963 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré con la base de \$ 128.000 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la calle Juan B. Alberdi esq. 6 de Setiembre de la ciudad de Güemes, con la extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folio 135 asientos 1 y 3 libro 2 R. de I. de General Güemes. Partida: Nº 1080 — Manzana 30 — Parcela 13. Sección A.— Seña en el acto 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 1a. Nom. en lo C. y C. en autos: GONZALEZ, Eduardo E. vs. PEREZ LIZARRAGA, Cristóbal — Ejecución de Sentencia — Comisión cargo de comprador — Edictos 30 días en Boletín Oficial 15 Foro Salteño y El Intransigente.

e) 18—3 al 30—4—63

Nº 13587 — Por: RICARDO GUDIÑO JUDICIAL — 1 Inmueble en General Güemes BASE: \$ 4.666.66

El día 30 de Abril de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: Remataré: CON BASE de \$ 4.666.66.— El Inmueble anotado a folio 200, asiento 4 del Libro 15 de R. I. de Gral. Güemes de propiedad del Sr. Elías Banegas, con todo lo edificado plantado, clavado, cercado y adherido al suelo.— Siendo su nomenclatura catastral Partida Nº 2857, Secc. A, Manzana 10, Parcela 4.— Valor Fiscal: \$ 7.000.—, siendo su base las 2/3 partes de la misma.

Inscripción de dominios, Títulos. Medidas, Superficies, Linderos y otros datos, los que se encuentran anotados a folio, asiento y libro detallado precedentemente.

Embargos y otros gravámenes los que se especifican en el informe de la D. G. I. que se encuentra agregado a fs. 25/26 del juicio donde se ordena la subasta, caratulado: "Orquera, Alejandro de Jesús vs. Banegas, José Elías — Prep. Vía Ejecutiva" Expte. Nº 22394/61.— Seña de práctica.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación.— Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en el diario El Intransigente.

e) 15 al 19—3—63

Nº 13574 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial — Inmuebles en General Güemes.— BASE: \$ 56.000.— y \$ 44.666.—

El día 29 de Abril de 1963 en calle General Güemes Nº 410 Ciudad a horas 18; remataré con las bases de \$ 56.000.— y 44.666.—, correspondiente a las dos terceras partes de sus respectivas evaluaciones fiscales. los inmuebles ubicados en la localidad de Gral. Güemes Pcia. de Salta, y, que a continuación de detallan.— a) inmueble ubicado con frente a la calle Sarmiento de dicha localidad, señalado con los números 92—96.— Nomenclatura catastral Nº 364— Sección A, Manzana 20 Parcela 33 Valor Fiscal \$ 84.000.— m/n. —b) Inmueble ubicado con frente a la calle Alberdi señalado con los números 587, 591, 595 y 599.—

Títulos a fojas 108 asto. 2 del Libro 18 R. I. de General Güemes.— Nomenclatura catastral —Partida Nº 1053 Sección A. Manzana 20 Parcela 33 Valor Fiscal 67.000.—

En el acto de remate el 30 0/0 de seña y a cuenta de precio.— Comisión de arancel a cuenta del comprador.— Edicto por 30 días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por 10 días en "El Intransigente".— Ordena el señor Juez de Inst. en lo C.C. 2a. Nom. en Autos caratulados: "Gareca Isidro y Cía. vs. Darío F. Arias.— Ejecut. Expediente Nº 31.529/62.— Los inmuebles se encuentran ocupados.

e) 14/3 al 26—4—63

Nº 13553 — Por: José Alberto Cornejo — Judicial — Inmueble en "Colonia Santa Rosa" Base \$ 250.000.— m/n.

El día 2 de mayo pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169, Salta, Remataré con BASE de \$ 250.000.— m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán de esta Provincia, que fue parte integrante de finca "La Toma", según título registrado a folio 114 asiento 3 del libro 2 de R. I. Orán —Catastro 2512 —Valor Fiscal \$ 500.000.— En el acto del remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Jesús Eligio Ebber vs. José Antonio Pardo, Expte. Nº 31.311/62".— Comisión de comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

e) 12—3 al 24—4—63.

Nº 13390 — Por: José Martín Risso Patrón Judicial — Dos inmejorables fincas para explotación agrícola, ganaderas y forestales CON BASE

El día 9 de Abril de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 — Oficina 8 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nominación, en autos: Prep. Vía Ejecutiva — "Banco Provincial de Salta vs. Carlos Javier Saravia Toledo" Expte. Nº 5.322/61, Remataré con las Bases que más adelante y en particular se indican equivalentes a las 2/3 partes de sus valuaciones fiscales, los siguientes inmuebles rurales:

a) LA MITAD INDIVISA de la fracción finca "Talamuyo" o "El Quemado" ubicada en el departamento de Metán, provincia de Salta, con extensión de 6.453 Has., más o menos, que le corresponde al demandado según título registrado al folio 38; Asiento 6; Libro 3 del R. I. de Metán; Catastro Nº 987, Metán; BASE DE VENTA: \$ 91.520.— m/n.

b) TRES FRACCIONES de la finca "El Arenal" ubicadas en el Partido de Piñeros, departamento de Anta, provincia de Salta, con extensión de 1.100 Has. más o menos, que le corresponden también al demandado según título registrado al folio 280; Asiento 3; Libro 4 del R. I. de Anta; Catastro Nº 632 de Anta; BASE DE VENTA: \$ 60.666,66 m/n.

MEJORAS: Ambas fincas disponen de mejoras tales como: —Casa habitación. Alambrados perimetrales e internos, corrales, represas, baños para ganado, grandes extensiones de tierra para cultivos con derecho a riego, etc.— CONDICIONES DE VENTA: Seña en

el acto del remate del 20 0/0 de la compra a cta. del precio más la comisión del arancel; Saldo a la aprobación judicial de la subasta.— INFORMES: Cara Central del Banco Provincial, España 625 y Sucursales de Metán y J. V. González, y, el suscrito Martillero en su escritorio de Bs. As. 80.— EDICTOS: 30 días en el Boletín Oficial; 25 en el Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— SALTA, 21 de febrero de 1963.— José Martín Risso Patrón.— Martillero Público.

e) 27/2 al 0/4/63

Nº 13378 — Por: Arturo Salvatierra Judicial — Finca OSMA ó SAN JOSE DE OSMA — BASE \$ 2.280.000.— m/n.

El día 18 de abril de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con base de \$ 2.280.000.— m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal la finca denominada "OSMA" ó "SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto. La Viña, de esta Provincia, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, con una superficie de 7.757 hectáreas, 4.494 metros<sup>2</sup>. y limita; Norte, con el arroyo de Osma y camino nacional, que conduce del pueblo Chicoana a Coronel Moldes; Este, con la finca Retiro de Guillermo Villa; Sud Oeste, con las fincas Hoyadas y Alto de Cardón de D. Juan López y Oeste, con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de D. Félix Usandivaras.— Catastro Nº 426 Título folio 97 asiento 1 libro 3 R. de I. La Viña.— En el acto el 20 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. en lo C. y C. en autos: Ibañez, Víctor vs. Zúñiga, Bonifacia, La Mata de — Ejecutivo — Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño — publicaciones en El Intransigente.

27/2 al 19/4/63

Nº 13369 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER — JUDICIAL.

En Juicio "Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A. vs. Castellanos Enrique Félix" — Expte. Nº 19098/54 — Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, el día 15 de Abril de 1963 a horas 18, en calle Caseros Nº 374, Salta, Remataré con BASE de \$ 143.333.34 m/n. o sean las terceras partes de su avaluación, el inmueble que comprenden las manzanas Nos. 32, 33, 61 y 62 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta), Catastro 1.500; Título a fs. 401— As. 2 Libro 8 R. I. de Orán.— Sobre este inmueble se registran embargos por \$ 953.870.77 m/n.— Seña 30 0/0, saldo al aprobarse el remate.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y diario "El Intransigente".

GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER

e) 21—2 al 5—4—63.

Nº 13364 — Por: RICARDO GUDIÑO — JUDICIAL — Fincas "AGUAS CALIENTES" y "CORRALITO" o "LA PEÑA" Dpto. LA CANDELARIA

BASES: \$ 166.666.66 y \$ 333.333.32 m/n.

El día 5 de Abril de 1963 a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237 de esta ciudad: Remataré con las BASES de: m/n 166.666.66 y 333.333.32, respectivamente, o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, las fincas denominadas "Aguas Calientes" y "Corralito" o "Las Peñas", ubicadas en el Partido de El Ceibal, Departamento de La Candelaria, de esta Provincia, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo. Inmuebles correspondientes al señor Mariano Mussari, por títulos que se registran a Folio 457 y 463 del Libro 1 de R. I. de La Candelaria.— Valor Fiscal: \$ 250.000 y \$ 500.000, respectivamente.— Inscripción de dominios, títulos, medidas, linderos, superficies y otros datos, los que se encuentran anotados a folio, asiento y libro detallado precedentemente. Embargos y otros gravámenes, los que se es-

pedifican en el informe de la Dirección General de Inmuebles, que corre agregado a fs. 17 y vta. del juicio donde se ordena la subasta, por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, caratulado "Compañía Mercantil Agrícola e Industrial S. R. L. vs. Mussari, Mariano — Ejecutivo". Expte. N° 27.917.— Señala el 30 o/o.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por el término de treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente, Ricardo Guadío, Martillero Público.

e) 19-2 al 4-4-63.

**NOTIFICACION DE QUIEBRA:**

**N° 13757 — EDICTO.—**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de Salta, en la quiebra de Felipe Miguel Dib y Hno. hace saber a los Sres acreedores que el proyecto de distribución de los bienes realizados se encuentra en Secretaría para su información, el que será probado si en el plazo de ocho días de la última publicación de estos edictos no ha sido observada.

SALTA, Marzo 29 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 2 al 4-4-63

**SECCION COMERCIAL**

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:**

**N° 13688 — Transferencia de Negocio:**

Se hace saber que ante el suscrito Escribano se tramita la transferencia del negocio de BAR y RESTAURANT la "Madrileña", ubicado en esta ciudad en la calle España número cuatrocientos veintiuno que efectúan los esposos BLAS GIMENEZ MARTIN y MARIA S. DE GIMENEZ a favor de los señores JESUS ELIAS VILLARINO CRESPO y ELIAS GOMEZ LOPEZ, comprendiendo nombre, muebles, útiles, haciéndose cargo del activo y pasivo de los compradores.— Reclamaciones en Alvarado seiscientos treinta de esta ciudad.— Domicilio de los compradores España cuatrocientos veintiuno de los vendedores Alvarado seiscientos treinta.—

JULIO R. ZAMBRANO (Hijo)

Escribano  
Salta

e) 25-3 al 16-4-63

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS**

**N° 13786 — NALLAR Y CIA. S. A. — CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 1963, a las 17.30 horas en su sede de Florida y Alvarado, Salta.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1962.
- 2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades presentada por el Directorio.
- 3º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
- 4º) Acreditamiento de "Dividendos a Pagar" en cuentas especiales del ejercicio anterior y actual.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

**EL DIRECTORIO**

e) 4 al 10-4-63.

**N° 13785 — NALLAR, CONFECCIONES CONVOCATORIA**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20

de abril de 1963, a horas 18.30, en la sede de Florida y Alvarado, Salta.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1962.
- 2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades presentada por el Directorio.
- 3º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

**EL DIRECTORIO**

CONFECCIONES NALLAR S. A. C. I.

t) 4 al 19-4-63.

**N° 13784 — "COOPERSAL" COOPERATIVA INTEGRAL DE SALTA Ltda.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria día 15 de Abril de 1963, a horas 21.30 en el local de San Francisco (Caseros esq. Córdoba).

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Lectura de la Memoria Anual y Balance
- 3º) Informe del Síndico
- 4º) Renovación de autoridades.

Manuel R. García — Jorge T. Hoyos  
Secretario Presidente

e) 4 al 8-4-63.

**N° 13777 — CONVOCATORIA ASAMBLEA GRAL. ART. 42 — CLUB ATLETICO UNION GÜEMES**

Se invita a los Sres. Asociados a concurrir el próximo domingo 7 de abril a horas 9 la primera convocatoria, y a horas 10 la segunda, reuniéndose luego de esperado una hora de la segunda convocatoria, con los socios presentes, para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Aprobar o desaprobar la Memoria, Balance e Inventario del período 4/4/62 al 4/4/63.
- 2º) Aprobar o desaprobar el informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Renovar los Estatutos Sociales.
- 4º) Renovación total de la Comisión Directiva.

La asamblea se llevará a cabo en nuestra sede social F. Ameghino 100 al 181, pudiendo los señores socios presentar cuantas listas de candidatos crean conveniente.

Sin más saludamos al Sr. Director muy atte:  
CARLOS ALBERTO HINOJOSA  
Presidente

**HUGO CONTRERAS**

Secretario

e) 3 al 4-4-1963

**N° 13756 — CLUB ATLETICO CENTRAL NORTE**

Alsina 960 — Salta  
Sociedad Civil.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 40 de los Estatutos, el día 17/4/1963, a las 21.30 horas, en Alsina 960, se realizará la Asamblea General Ordinaria debiendo tratarse la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, debiendo elegirse los siguientes cargos: Vice-Presidente 1ro. (por el término de dos años); Vice-Presidente 2do. (1 año); Secretario (2 años); Tesorero (2 años); Vocales Titulares: 1ro. (2 años); 3ro. (2 años); 5to. (2 años); 6to. (1 año); Vocales Suplentes 1ro. (1 año); 2do. (1 año); 3ro. (1 año) Organó de Fiscalización: Un Titular y tres suplentes por un año.
- 4º) Nombramiento de dos socios para sus-

cribir el acta de la presente asamblea.  
HUMBERTO JIMENEZ CARRIZO — Presid.

RAMON L. AGUERO — Secretario

ART. 44 — El quorum de las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto; sin embargo, transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quorum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

ART. 49 — Las listas de candidatos deberán ser oficializadas con cinco o más días de anticipación a la fecha fijada para el acto.

e) 2 y 3-4-63.

**N° 13741 — CONVOCATORIA:**

La Sociedad Italiana de S.M. XX Settembre Salta, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11/5/63 en Zuviria 380 a horas 16.30.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Homenaje a socios fallecidos.
- 2º) Lectura y consideración de Acta Anterior.
- 3º) Lectura y consideración de Memoria y Balance.
- 4º) Inventario General, Cálculo de Recursos y Gastos, Ejercicio 1/4/63 a 3/1/64.
- 5º) Reforma parcial del Estatuto.
- 6º) Renovación parcial de la H. C. D. en Elecciones del 12/5/63.

PASCUAL GENOVESE — Presidente

ALBERTO BERTUZZI — Secretario

e) 1º-4-63

**N° 13675 — HORIZONTES — Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial**

Capital Autorizado \$ 60.000.000.—

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Del Día 27 de Abril de 1963

A Las 18 Horas

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 32 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 1963 en el local de la calle Zuviria N° 10 al 20, de esta Ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual del Cuarto Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias e Inventario; Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado al día 31 de Diciembre de 1962.
- 3º) Distribución de las utilidades.
- 4º) Elección del nuevo Directorio para el período 1º de Enero de 1963 al día 31 de Diciembre de 1964.
- 5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el Art. 40 de nuestros Estatutos Sociales.— Remuneración del Síndico Titular para el ejercicio entrante.
- 6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 42 de nuestros Estatutos Sociales.

**EL DIRECTORIO**

NOTA IMPORTANTE: El Art. 37 de nuestros Estatutos Sociales establece: "Para tener derecho de asistencia y votos en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Deán Funes N° 92, Ciudad de Salta, con TRES DIAS de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisorios de acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país.— Los accionistas que no hubieran integrado totalmente sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración.—

RICARDO F. D. FERNANDEZ DORRE  
HORIZONTES S.A.F.I.C.I.

Secretario

e) 25-3 al 23-4-63